

Líneas editoriales PUV

1. Publicacions de la Universitat de València (PUV) es el sello editorial de la Universitat de València. Su misión es promover, a través de la producción y difusión editorial, libros, revistas y edición digital. El objetivo básico del Servei de Publicacions consiste, en primer lugar, en la difusión de la **producción científica** e intelectual en sentido más amplio, generada en la Universitat de València, pero también de obras relevantes en las diferentes áreas de conocimiento de autores de otras universidades o países, a través de la traducción, de encargos directos o de la aceptación de propuestas editoriales. Se trata, pues, de favorecer la difusión pública, la comunicación de las ideas científicas, de los trabajos académicos y de cultura en el sentido más general dentro del doble ámbito lingüístico que le es propio a la Universitat de València. La política editorial seguida trata de combinar adecuadamente la producción propia y la producción ajena de calidad, que contribuye a prestigiar el catálogo editorial.
2. A través de sus diferentes colecciones, el Servei de Publicacions cubre un amplio espectro de necesidades. En primer término, las relacionadas con la **docencia**, mediante la publicación de manuales y materiales educativos adaptados a las diferentes materias y asignaturas. Un segundo ámbito está constituido por la publicación de una parte importante de la **investigación** llevada a cabo en la Universitat. En este mismo apartado se enmarca la publicación de revistas académicas, que dan cuenta de los resultados de investigaciones en curso.
3. La **proyección social** de los diferentes saberes elaborados en el marco universitario es la razón que ha impulsado también la publicación de diversas colecciones dirigidas a un público más general (lectores de nivel cultural medio-alto, estudiantes y profesores universitarios, enseñanza secundaria, etc.), a partir de un concepto riguroso de la difusión cultural, propio de la institución que las promueve. Además de estas colecciones, y como una faceta de la difusión cultural, se publican revistas de pensamiento y cultura, con el objetivo de potenciar la irradiación más amplia de la actividad docente e investigadora.

4. Por otra parte, ocupa un lugar destacado la publicación de textos ligados a la actividad más propiamente **institucional** (libros-homenaje, con motivo de la concesión del doctorado *honoris causa* o de la Medalla de la Universitat, lecciones de apertura de curso), así como de obras que abordan aspectos históricos y patrimoniales de la institución universitaria.
5. La voluntad de inserción en el tejido profesional y de refuerzo de los lazos sociales ha llevado a desarrollar una **política de coediciones**, con el objetivo de ganar presencia y difusión y de mantener las mejores relaciones con las editoriales privadas. En este sentido, hay que destacar las coediciones estables con Càtedra (colección *Feminismos*), Bromera (*Sense Fronteres*), Afers (*El món de les nacions*), Publicacions de l'Abadia de Montserrat (*Biblioteca Sanchis Guarnier*), así como las coediciones con otras editoriales universitarias: *Aldea Global*, con la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat Jaume I de Castelló y la Universitat Pompeu Fabra; *Documentos inéditos de Carlos V*, con la Universidad de Murcia; y la *Biblioteca de Estudios Moriscos*, con Ediciones de la Universidad de Granada y Prensas de la Universidad de Zaragoza.
6. Como campo de trabajo innovador hay que destacar el terreno de la **edición electrónica**, tanto de libros como de revistas, el aprovechamiento al máximo de las posibilidades actuales de las tecnologías de la información y de la edición *on line*, que presuponen en todo caso una labor de edición (selección de originales, tratamiento de los textos, etc.).
7. Teniendo en cuenta estas grandes líneas, el Servei de Publicacions recibe anualmente muchos manuscritos para evaluar, procedentes del mismo profesorado de la Universitat, pero también de otras instituciones y de particulares, por ello, a propuesta de la Direcció del Servei, el Consejo Editorial aprobó una serie de priorizaciones a la hora de la selección de libros a editar:
 - Libros institucionales (Cinc Segles, Honoris Causa, etc.)
 - Libros docentes
 - Libros de investigación (con una clara repercusión nacional e internacional)

- Libros para las diferentes colecciones que actualmente mantiene el Servei, que tienen una clara repercusión social (como mínimo 2 ejemplares nuevos cada curso, para mantener las colecciones)

- Libros procedentes de diferentes convenios con otras instituciones y con departamentos, facultades, servicios y cátedras de la Universitat (Càtedra Joan Fuster, Càtedra Alfons Cucó de Pensament Polític Europeu, Institut de Desenvolupament Local, Acadèmia Valenciana de la Llengua, Institut d'Estudis Catalans, premis Ciutat d'Alzira, premis Micalet, etc.)

No son de interés, por tanto, de las líneas editoriales del Servei de Publicacions, otros materiales, como:

- Las tesis doctorales (ya que por ley han de estar depositadas en el Repositorio de la Universitat).
- Las actas de congresos
- Los informes, estudios de innovación educativa, etc.
- Obras de creación literaria (excepto convenios)

Este tipo de material sólo podrá ser editado en casos excepcionales y cuando haya financiación externa de los costes de la edición.